

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME N° 017-2025-IEP. N° 70240/S-CORA I.E.

A : Mg. Luis Marino CALCINA TITO
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

De : **Comisión de Racionalización del personal administrativo CORA-IEP N° 7024°-Sanquira**

Asunto : Informe sobre el Proceso de Racionalización del personal administrativo 2025

Referencia : R.D.R. N° 0896-2025-DREP

Fecha : Sanquira, 31 de marzo del 2025.

| |
|--|
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO OFICINA DE... 31 MAR 2025 EXPEDIENTE N° 3674 HORA: 16:19 FIRMA: <i>[Firma]</i> |
|--|

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización del personal administrativo llevado a cabo en el presente año fiscal 2025, en el ámbito de la Institución Educativa Primaria N° 70240 de Sanquira, que tiene como Características: (Polidocente completo), Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, Nivel Primario, Código Modular: 0221176, Zona: (RURAL), cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

- 1.1. Mediante R.D.R. N° 0896-2025-DREP, que aprueba el Cronograma Regional de actividades del proceso de Racionalización para el personal administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico productiva, de las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional de Puno, para eñaño fiscal 2025.
- 1.2. Que en mérito R.D.R. N° 0896-2025-DREP, el Director de la IEP. N° 70240 de Sanquira, mediante R.D. N° 016-2025-DIEP. N° 70240/S-UGEL/Y., conformó la Comisión de Racionalización para el personal administrativo (CORA-IE) 2025.
- 1.3 Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el día 25 de agosto del presente año, se conformó la Comisión de Racionalización para el personal administrativo de la Institución Educativa Primaria N° 70240 de Sanquira."

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

Se realizó la evaluación y diagnóstico de la IE con la finalidad de determinar la necesidad o excedencia de personal administrativo.
 La comisión de racionalización (CORA) de la IEP. N° 70240 de Sanquira ha determinado no declarar excedente al personal administrativo la Sra. Olga Tintaya Rivera
 Actualmente la Institución Educativa cuenta con talleres de computación con los estudiantes del 1ro al 6to grado, en vista que la Institución Educativa cuenta con 7 computadoras gestionados anteriormente, en la actualidad se ha gestionado 7

computadoras modernas alimentadas con internet gracias a la "Unidad de Gestión Educativa Local" Yunguyo; por lo que requerimos un personal de apoyo en este caso el personal de servicio para un trabajo efectivo para los estudiantes.

III.- CONCLUSIÓN

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2025, la Comisión de Racionalización (CORA) ha determinado no declarar excedente al personal administrativo de la Institución Educativa.

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



DIRECTOR(A)-PRESIDENTE CORA IIEE

DNI: 01288157



REPRESENTANTE DE DOCENTES

DNI: 0185 8501